



CUT: 59293-2024

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0101-2024-ANA-AAA.JZ-ALA.J

Guadalupe, 08 de abril de 2024

VISTO:

CUT	59293-2024	Fecha	03 de abril de 2024
Nombre solicitante	MARIA BERTA MEMBRILLO ABANTO		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0058-2005 MA-ATDR-J		
Titular	GUILLERMO CARLOS, ANATOLIA		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0030-2024 ANA-AAA.JZ-ALA.J-IAC/JEVT., que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 59293-2024.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0058-2005 MA-ATDR-J, de fecha 31/01/2005, otorgada a favor de GUILLERMO CARLOS, ANATOLIA, respecto a la unidad operativa Cód.: 12400, ALEJO. .

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: MARIA BERTA MEMBRILLO ABANTO con DNI 27901382, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cód.: 12400, ALEJO		
Área (ha)	Total	Bajo riego	0.90000
Ubicación Política	Dpto.	La Libertad	
	Prov.	Pacasmayo	
	Dist.	San Pedro De Lloc	
	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA	

Ámbito Administrativo	ALA	JEQUETEPEQUE
Org. de Usuarios	Junta	Jequetepeque
	Comisión	San Pedro
Bloque Riego	PJET1201-B33 JATANCA N° 33	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 668237.2510 / Norte: 9181460.6901	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río JEQUETEPEQUE
Volumen asignado	13061.56200(m ³ /año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

OSCAR ARRASCO YARRIN
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA JEQUETEPEQUE